



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA

COMPROMISO: MANUAL DE RENDICION DE CUENTAS

PLAN ANUAL DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO AÑO 2023

Objetivo: Establecer lineamientos que sirvan de marco y orientación para la instalación de un nuevo paradigma de rendición de cuenta en las Instituciones Públicas de la República de Paraguay.

META	ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION	BENEFICIARIO	RESPONSABLE	AVANCE 1º Trimestre
1- Monitoreo del Plan Estratégico Institucional PEI 2012 - 2021.	1. Realizar charlas de socialización a funcionarios.	Cantidad de jornadas (10) y 100 participantes a las charlas de socialización.	1. PEI aprobado y socializado.	Ciudadanos en general	DGP <u>MECIP</u>	Actualmente se cuenta el Plan Estratégico Institucional 2012-2021 aprobado por resolución N° 793/2015 de fecha 27 de octubre de 2015. Por acto administrativo N° 401/2022, se proroga el plazo de vigencia del PEI, en concordancia con la vigencia del Programa de Financiamiento para el Mejoramiento de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agraria de Paraguay PR-L1162 (Contrato BID N° 4925/OC-PR). La socialización del mismo se realizó a través de la página web institucional, módulo MECIP: "Control de la Planificación" _B1: Direcciónamiento Estratégico.
4. Gestiones técnicas y administrativas auditadas.	1. Actuar como nexo entre la GGR y AGPE. 2. Evaluar y remitir a través del Sistema Informativo portal MECIP, la evaluación dependiente al Diseño e implementación del MECIP 2015.	Usuario activo en el Sistema Informativo portal MECIP de la GGR y AGPE. Evidencias enviadas a la Auditoría Interna para su verificación, aprobación y carga al Sistema.		Ciudadanos en general Ciudadanos en general	Auditoría Interna <u>MECIP</u> Auditoría Interna <u>MECIP</u>	Se finalizó la carga de las evidencias correspondientes al ejercicio 2022 a través del portal de la GGR y AGPE en febrero del 2023. Plan de Trabajo MECIP y al Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2023 elaborados. La página web institucional se encuentra actualizada, en lo que corresponde al MECIP, en la misma se puede acceder a los documentos mencionados. Se realizó la reunión con el CCI (Acta N° 1/2023), donde se presentó el Informe de Evaluación de la Efectividad del Control Interno-IPTA correspondiente al ejercicio 2021, los avances del Plan de Trabajo 2022-2023.
	3. Socializar y dar seguimiento al uso del Código de Ética y de Buen Gobierno.	Código de Ética y de Buen Gobierno socializadas.		Ciudadanos en general	Auditoría Interna <u>MECIP</u>	El Código de Ética fue aprobado por la máxima autoridad en su versión 5 correspondiente a la Resolución N°66/2023, y socializado con todos los funcionarios del IPTA a través del correo institucional Zimbra.



Ing. E.H. Sacha Planas